



Nombre del trámite o servicio:	
PERMISO DE CONSTRUCCION CON UNA SUPERFICIE HASTA 40.00 M2	
Población a la que va dirigido el trámite o servicio:	
AL CIUDADANO, PROPIETARIO QUE TENGA UN INMUEBLE REGISTRADO EN LA BASE DE DATOS CATASTRAL.	
Nombres o palabras clave del trámite o servicio:	
1.-PERMISO PARA CONSTRUIR	
Descripción del trámite o servicio:	
DOCUMENTO OFICIAL PARA AUTORIZAR TRABAJOS DE CONSTRUCCION CON UNA SUPERFICIE HASTA 40.00 M2 SIN LA RESPONSABILIDAD DE UN DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA.	
Documento o producto a obtener del trámite o servicio:	
LICENCIA DE CONSTRUCCION.	
Nombre Dependencia:	
DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA.	
Casos necesarios para realizar el trámite/servicio	
PARA CONSTRUCCIONES TALES COMO: <ul style="list-style-type: none">• AMPLIACIONES• REMODELACIONES• REPARACIONES	
Responsable(s) del trámite/servicio	
<i>Nombre:</i>	ARQ. ALBA ROCIO JIMÉNEZ GARCÍA
<i>Cargo:</i>	DIRECCION DE DESARROLLO URBANO
<i>Domicilio oficina:</i>	INDEPENDENCIA #30
<i>No. telefónico:</i>	31-6-33-00 EXT: 136
<i>Correo electrónico:</i>	
<i>Horario de atención:</i>	8:30 A.M. a 3:00 P.M.
<i>Días de atención:</i>	LUNES A VIERNES
Requisitos:	
1.- LLENAR SOLICITUD Y FIRMA DEL PROPIETARIO EN EL MISMO. 2.- COPIA SIMPLE DE LA CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO Y NUMERO OFICIAL 3.- COPIA SIMPLE DE IDENTIFICACION OFICIAL DEL PROPIETARIO. 4.- COPIA SIMPLE DEL PAGO PREDIAL. 5.- EN LOS CASOS DE LOS INMUEBLES EN LA ZONA CENTRO, PRESENTAR LA ANUENCIA DEL I.N.A.H. 6.- EN LOS CASOS DE LOS INMUEBLES EN LOS MARGENES DE LA ZONA FEDERAL DE ARROYOS Y RIOS PRESENTAR LA ANUENCIA DE LA CONAGUA. 5.- ORIGINAL Y DOS COPIAS DEL CROQUIS, SEÑALANDO LAS AREAS DE CONSTRUCCION CON INFORMACION ESTRUCTURAL 6.-EN CASOS DE SOLICITUDES DE PERSONAS MORALES, COPIA SIMPLE DEL ACTA CONSTITUTIVA DE LA EMPRESA.	
Formatos:	
• PERMISO DE CONSTRUCCION HASTA 40.00 M2.	
Costo: (Pago de derechos – fundamento jurídico)	
• FORMATO DE SOLICITUD	1 S.M.



<ul style="list-style-type: none"> • PERMISO DE CONSTRUCCION HASTA 40.00 M2 HABITACIONAL ALTA • PERMISO DE CONSTRUCCION HABITACIONAL MEDIA • PERMISO DE CONSTRUCCION HABITACIONAL BAJA • PERMISO DE CONSTRUCCION HABITACIONAL CAMPESTRE • PERMISO DE CONSTRUCCION COMERCIAL 	<p>0.0 S.N.M. X M2 0.119 S.M. X M2 0.22 S.M. X M2 0.22 S.M. X M2 0.239 S.M. X M2</p>
Forma de pago:	
<ul style="list-style-type: none"> • EFECTIVO. • TARJETA DE DÉBITO. • TARJETA DE CRÉDITO. • TRANSFERENCIA BANCARIA. 	
Lugar de pago:	
<ul style="list-style-type: none"> • BANCOS • CAJAS UBICADAS EN OFICINAS DEL H. AYUNTAMIENTO. 	
Procedimiento para realizar el trámite o servicio	
<p>1.-ACUDIR A LA VENTANILLA DE RECEPCION DEL DEPARTAMENTO DE LICENCIAS CON LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA Y UNA VEZ REVISADA, POR EL PERSONAL DE VENTANILLA, SE CAPTURA EN EL SISTEMA Y SE ASIGNA EL FOLIO CORRESPONDIENTE. 2.- SE PROCESA EL TRAMITE Y SE ENTREGA UNA ORDEN DE PAGO AL SOLICITANTE. 3.-REALIZAR EL PAGO CORRESPONDIENTE EN LAS VENTANILLAS DE CAJA UBICADAS EN LAS OFICINAS PRESENTANDO LA ORDEN DE PAGO. 4.-REGRESAR A LA VENTANILLA DEL DEPARTAMENTO DE LICENCIAS Y RECOGER LA LICENCIA DE CONSTRUCCION, AUTORIZADA.</p>	
Tiempo de respuesta:	
3 DIAS HABILIS (15 DIAS HABILIS-REGLAMENTO DE DESARROLLO URBANO Y SEGURIDAD ESTRUCTURAL).	
Fundamento jurídico:	
<ul style="list-style-type: none"> • ARTICULO 319, 320 Y 322 REGLAMENTO DE DESARROLLO URBANO Y SEGURIDAD ESTRUCTURAL. • REGLAMENTO DE ZONIFICACION. 	
Afirmativa o negativa ficta:	
<ul style="list-style-type: none"> • NO APLICA. 	
Recursos o medios de impugnación.	
<ul style="list-style-type: none"> • DEMANDA ANTE EL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO EN EL ESTADO. 	
Vigencia:	
<ul style="list-style-type: none"> • PARA OBRAS HASTA 40.00 M2 8 MESES 	
Disponibilidad en línea del trámite o servicio:	
Sí	
No.	NO
Disponibilidad vía telefónica del trámite o servicio:	
Sí	
No.	NO- SOLO INFORMACION.
Disponibilidad en kioscos del gobierno del estado del trámite o servicio:	
Sí	
No.	NO
Observaciones del trámite/servicio:	
<p>RESPECTAR LOS LINEAMIENTOS SEÑALADOS POR EL I.N.A.H. RESPECTAR LOS LINEAMIENTOS SEÑALADOS POR LA CONAGUA</p>	